



SE DESMARCA Mariano Gómez de Liaño se desmarcó ayer de la petición de nulidad que Conde realizó sobre la declaración del testafarro suizo Paolo Gallone.

Madrid / J.A.R.—La tercera jornada de la vista oral por el sumario principal del 'caso Banesto' vivió el primer conato de disensión entre los argumentos de la defensa de Mario Conde y los de uno de sus más estrechos colaboradores, su ex abogado personal, Mariano Gómez de Liaño.

El letrado, que defiende los intereses de éste último, se refirió a la solicitud de nulidad del testimonio de Paolo Gallone que solicitó Sánchez Calero, abogado defensor de Conde, con un explícito: "nuestra óptica es distinta a la planteada por la defensa del señor Conde".

La representación de Gómez de Liaño no quiso avanzar más sobre el contenido de dicha discrepancia que. Sin embargo, se antoja fundamental de cara a esclarecer la estrategia jurídica de los imputados en la denominada 'trama suiza', destapada precisamente como consecuencia de las manifestaciones del testafarro Gallone.

En su declaración ante el cantón de Vaud, este abogado helvético acusó a Gómez

Gómez de Liaño discrepa sobre Gallone

Su defensa afirmó que ve desde "una óptica distinta" la declaración del testafarro

de Liaño y Francisco Javier Sitges de ser los propietarios de las empresas Asni, Doña Ascensión y Jamma.

Estas sociedades son fundamentales para probar el supuesto blanqueo del dinero detraído de Banesto, así como de pertenecer, junto a Conde, a la Fundación Melvin, que era la institución a la que se destinaba el dinero supuestamente detraído de operaciones con Banesto. En total, 3.833 millones de pesetas por las



ENRIQUE LASARTE

operaciones Isolux y Promociones Hoteleras.

La defensa del otro implicado por el testimonio de Gallone, Francisco Javier Sitges, se expresó en idénticos términos a los utilizados por la de Gómez de Liaño.

El resto de la vista se dedicó a dilucidar la posición de las acusaciones particulares y de las defensas sobre las alegaciones efectuadas por Mario Conde y las que ayer realizó la parte que representa a Enrique Lasarte,

ex consejero delegado del Español de Crédito.

En este sentido, las partes que fiscalizan la actuación de los anteriores responsables de Banesto desestimaron las alegaciones del ex banquero. Especialmente duras fueron las acusaciones del propio banco y la de la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios (Ausbanc).

En opinión de Banesto, Conde pretende que se le aplique el código penal antiguo o el vigente desde 1995 según le beneficie, tratando de confeccionar un patrón legal "a la medida". Para Ausbanc, la exposición de cuestiones del abogado del ex banquero describió una "increíble conspiración en la que estaríamos todos", según afirmó ante la Sala Luis Pineda, su presidente.

Las acusaciones particulares denegaron, asimismo, la petición de nulidad que solicitó la representación de Enrique Lasarte en relación a los supuestos delitos de falsedad por artificios contables en los que se encuentra implicado este imputado.

EL PUENTE



ÁNGEL GÓMEZ ESCORIAL

Las fincas de Conde

Este periódico —y José Ángel Regatero— acertaron hace muchos meses con el tema de la valoración de las fincas de Conde utilizadas como garantía de la fianza en el caso Argentinia Trust. La peritación ha indicado un contravalor inferior a la cantidad impuesta en su día para la entrada en prisión. Y ahora —hoy se sabrá— podría ejecutarse el auto de cárcel. Pero, además, el ingreso en prisión de Mario Conde añadiría un tinte muy dramático al caso. No se olvide que, en una de las primeras diligencias del caso Banesto, se envió a Alcalá-Meco al ex banquero en plenas fiestas navideñas.

La estrategia informativa de Mario Conde está empezando a desarrollarse por los derroteros más variados. Ahora se abre la vía de los colegios mayores, donde Conde dicta una conferencia de fuerte y ácida ironía que alcanza a la gestión de sus antiguos colegas: los presidentes de banco. Se confirma, por otro lado, el vacío que va a tener para la defensa pública de Conde la supresión del programa de Pepe Navarro en Antena 3. De hecho, existía una programación semanal para comentar las incidencias del proceso. Aunque las razones de esa suspensión pivotan hacia otros contenidos, era muy difícil pensar que Banco Santander y Banesto, accionistas principales de la cadena televisiva, aguantaran de buen grado los ataques de Conde. Asimismo, el otro banco accionista, el BCH, también estaba incluido con dureza en el 'discurso contrario' de Mario Conde. De momento, Conde no cuenta con una plataforma de esta naturaleza y es obvio que le está costando trabajo dar difusión a su defensa, aunque no le van a faltar intervenciones como la de ayer en Radio Nacional.

Pero no todo es Conde en el ambiente bancario. La madre de todas las fusiones —la fusión de UBS-SBC— ha sobrecogido a los banqueros de aquí. Es verdad que se había oído hablar del movimiento de aproximación entre las dos entidades, pero algunos expertos internacionales consideraron que el tema no estaba maduro. La machada suiza ha vuelto a animar los rumores españoles sobre fusiones. Hay expertos que confirman dichos movimientos, coinciden en que la fecha elegida sería posterior al 2 de mayo de 1998, cuando ya esté fijado el cambio sobre el euro y la implantación de la moneda única fuese irreversible. El aire está lleno de olor a fusiones en todo el mundo y España no va a ser una excepción. Me consta que las conversaciones siguen y que nadie en el sistema bancario español ha descartado una de estas uniones si es ventajosa.

EL BOLSILLO